Departamento del Valle del Cauca
Gobernación

paraíso de todos

INCIVA
Patrimonio Vital

Santiago de Cali, 26/03/2025

SEÑOR(A)
CONTRATISTA
La Ciudad
SANTIAGO DE CALI

ASUNTO: INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA CONTRATO PRESTACION SERVICIOS

Cordial saludo

El instituto para la investigación y preservación del patrimonio natural y cultural del valle del cauca - INCIVA, se encuentra interesada en Contratar una persona natural para la prestación de servicios para que se ejecute el objeto contractual en el contrato.

De conformidad con lo anterior, de la manera más cordial lo invito a presentar propuesta para el desarrollo de las siguientes actividades:

FUNDAMENTACION JURIDICA: Decreto 1082 de 2015 en su libro 2 parte 2, titulo 1 capitulo 2 secciones 1, subsección 4, articulo 2.2.1.2.1.4.9. Establece, que para la presentación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se puede contratar directamente con la persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita. Así las cosas, como consta en el certificado expedido por la subdirección administrativa y financiera que en la planta global del INCIVA no cuenta con el suficiente personal para dar cumplimiento a los objetivos institucionales.

El valor y plazo del futuro contrato serán de conformidad con los valores que tienen estipulado el INCIVA para estos servicios y el tiempo que se requiere para su ejecución.

Favor adjuntar la hoja de vida Sigep que demuestre su formación académica con sus respectivos anexos, capacidad, idoneidad y experiencia, al igual que todos los documentos necesarios para la elaboración del contrato respectivo; declarar bajo el principio de buena fe que no se haya incurso en las causales de inhabilidades e incompatibilidades de que trata la ley 80 de 1993 modificada por la ley 1150 de 2007 y 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

Nota: esta invitación no obliga a la entidad a suscribir contrato o a aceptar la propuesta presentada por usted.

Atentamente,

Emily Vélez

EMILY VANESSA VELEZ AVILA
Directora Inciva

Proyecto y Reviso: María Fernanda Castañeda ortega – Asesora Jurídica
Aprobó: María Fernanda Castañeda ortega – Asesora Jurídica

Santiago de Cali, 26/03/25

Señora

EMILY VANESSA VELEZ ÁVILA
Directora INCIVA

Asunto: Presentación de oferta - **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.**

Por medio de la presente, me permito presentar oferta para la ejecución de contrato de prestación de servicios a suscribir con el **INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA – INCIVA.**

Por tal motivo, en caso de que sea aceptada esta oferta, me comprometo a cumplir con el objetivo, las actividades y obligaciones del contrato a suscribir, estipuladas en los estudios previos. En igual sentido declaré:

1. Que me comprometo a ejecutar el objeto contractual hasta el plazo determinado en los documentos del contrato.

2. Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y no me encuentro en ningún de los casos de prohibiciones especiales para contratar.

Para efecto de los servicios y obligaciones a desarrollar, anexo mi hoja de vida con los documentos y constancias que acreditan mi perfil y experiencia.

Las obligaciones contractuales las puedo cumplir a partir del momento que se me solicite.

Lo anterior para su consideración y aprobación.

NOMBRE: Víctor Mario Silva González
CEDULA: 16.884.582
CELULAR: 3207860306
CORREO ELECTRONICO: vimas6607@hotmail.com

FIRMA: _____

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Silva	Gonzalez	Victor Mario

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 16884582	F () M (X) NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 07 MES 01 AÑO 1966	CARRERA 29 9 67 Casa Quinamayo- Florida, Valle			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	VALLE DEL CAUCA
DEPTO	VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO	FLORIDA		
MUNICIPIO	FLORIDA	TELÉFONO	2629108	EMAIL	vimas6607@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	1987

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	3	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DEL MEDIO AMBIENTE	12	2008	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN GOBIERNO	12	2018	
PREGRADO	10	X		ING. AGRONOMO	12	1998	76209178158VLL

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO FLORIDA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 22641981	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	01	Mes	01	Año	2016	Día	27	Mes	07	Año 2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIO DE PLANEACION	DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLAENACION MUNIC						DIRECCIÓN CALLE 10A ESTE 20A 10 ESTE Calle 10 con Carrera 20				

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO FLORIDA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2644696	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	01	Mes	01	Año	2009	Día	31	Mes	12	Año 2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE OFICINA ASESORA	DEPENDENCIA ALCALDIA MUNICIPAL - UMATA						DIRECCIÓN Calle 10 Carrera 20				

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FELIX RAFFAN GOMEZ			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO FLORIDA				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3105036250	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	13	Mes:	01	Año:	2012	Día:	26	Mes:	02	Año: 2017
AREA DE CONOCIMIENTO MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES	NIVEL EDUCATIVO EDUCACION MEDIA						DIRECCIÓN CALLE 12 NORTE 1420 2 NORTE				

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO					
	Día: 25	Mes: 04	Año: 2024		Día: 26	Mes: 12	Año: 2024			
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO EDUCACION MEDIA				DIRECCIÓN Cl. 40 #30-44					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FELIX RAFFAN GOMÉZ		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO FLORIDA				CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS 3105036250	FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO					
	Día: 13	Mes: 01	Año: 2012		Día: 26	Mes: 02	Año: 2017			
AREA DE CONOCIMIENTO MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES	NIVEL EDUCATIVO EDUCACION MEDIA				DIRECCIÓN CALLE 12 NORTE 1420 2 NORTE					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	9	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	2	10

8 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cali, 26/03/25

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-03-13 19:34

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
VÍCTOR	MARIO	SILVA	GONZALEZ

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	16884582

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	FLORIDA

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	FLORIDA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	CALI

Dirección	["Avenida Roosevelt Nº 24-80"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$73.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$73.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$4.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CASA, VEHÍCULOS, MUEBLES Y ENSERES	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	$130.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITOS	$76.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
NUBIA		HIDALGO	BOLAÑOS

Tipo documento	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	31628117

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

INCIVA	DECLARACION DE NO TENER INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR	FO-PAR-28	VERSION: 01	
			FECHA: 09 noviembre 2020	Página 1 de 2

NOMBRE COMPLETO	Victor Manuel Salcedo Gonzalez
CEDULA DE CIUDADANÍA	16.889.582
CARGO O CONTRATO QUE SE CELEBRA	**PRESTACION DE SERVICIOS**

Mediante la firma de este documento declaro que no tengo ninguna de las siguientes inhabilidades y/o incompatibilidades. En el caso que usted no declarará de manera inmediata se dará por terminado el contrato:

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Certifico que:

No he celebrado contratos de Unión Temporal o Consorcios con INCIVA
No he celebrado contratos que dieran lugar a la declaratoria de caducidad en INCIVA
No he sido condenado judicialmente con destitución o a la pena de interdicción
No tengo cónyugé de algún servidor público que ejerza dirección en INCIVA
No soy hijo servidor público en INCIVA
No soy cónyuge o compañero permanente ni me encuentro dentro del segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad con cualquier otra persona que formalmente haya presentado propuesta para una misma licitación o concurso en INCIVA
No soy socio de sociedades de personas a las que se les haya declarado caducidad (así se vinculen posterior a la declaración) de contrato con INCIVA
No he sido condenado por peculado, concusión, cohecho, prevaricato o soborno trasnacional (aplicable para sociedades donde sean socios los condenados por estos salvo sociedades anónimas abiertas)
No he sido miembro de junta o consejo directivo o servidor público de la entidad contratante
No tengo parentesco hasta segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con servidores públicos de nivel directivo, asesor, ejecutivo o miembros de junta o consejo directivo o con quienes tengan funciones de control interno o fiscal de la entidad con INCIVA
No tengo cónyuge o compañero (a) permanente de servidor público en los mismos cargos.
No pertenezco a corporaciones, asociaciones, fundaciones o sociedades anónimas que no sean abiertas, ni las limitadas y de personas en las que el servidor público en nivel directivo, asesor o ejecutivo, miembro de junta o consejo; o cónyuge, compañero (a) permanente o parientes hasta 2 grado de consanguinidad, afinidad, civil que tenga participación o desempeñe cargos de dirección o manejo en INCIVA.
No tengo familiares que sean Miembros de junta o consejo directivo para con la entidad donde trabajan o donde la entidad esté adscrita o vinculada

INCIVA	DECLARACION DE NO TENER INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR	FO-PAR-28	VERSION: 01	
			FECHA: 09 noviembre 2020	Página 2 de 2

Nota aclaratoria :

Se entenderá para efectos de parentesco los siguientes: consanguíneo primer grado (padres o hijos); segundo grado de consanguinidad (abuelos, nietos o hermanos); tercer grado de consanguinidad (bisabuelos, bisnietos, tíos o sobrinos); cuarto grado de consanguinidad (primos).

Parentesco por afinidad: primer grado de afinidad (padres o hijos de su cónyuge o compañero (a) permanente); segundo grado de afinidad (hermanos o abuelos de su cónyuge o compañero (a) permanente); tercer grado de afinidad (tíos o sobrinos de su cónyuge o compañero (a) permanente); cuarto grado de afinidad (primos de su cónyuge o compañero (a) permanente).

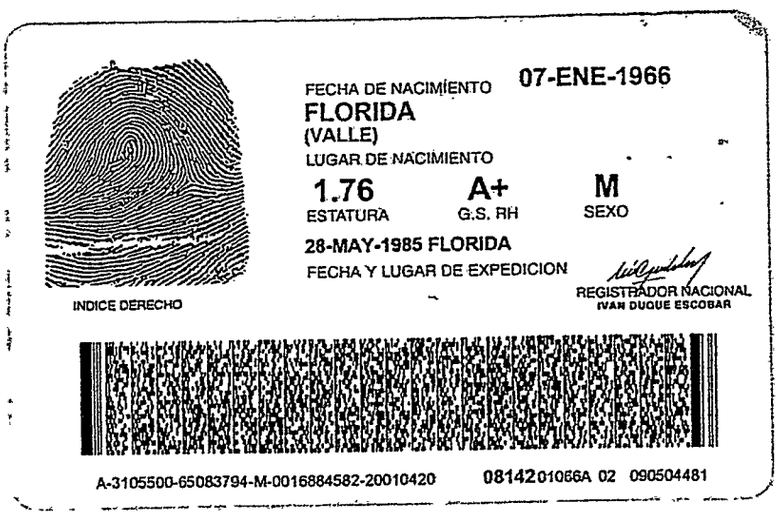
*Lo anterior acorde a lo contemplado en el artículo 8 de la Ley 80/1993; artículo 14 del decreto 2326/1996; artículo 18 de la Ley 1150/2007; artículo 75 del Decreto Extraordinario 1950 /1973; artículo 4 del Decreto 1042 de 1978; Ley 37 de 1993; artículo 1 de la Ley 44/1993; artículo 49 y 146 del Decreto 1421 de 1993; artículo 70 de la Ley 136/1994; artículo 4 del Decreto 679 de 1994; artículo 4 del Decreto 856 de 1994; artículo 14 del Decreto 1824 de 1994; artículo 90 de la Ley 418/1997; artículo 70 de la Ley 617/2000; artículo 10 de la Ley 643/2001; artículo 4 de la Ley 716/2001; art. 273 Decreto 1333 de 1986; artículo 54 de la Ley 734/2002 y el Artículo 128 de la Constitución Política que expresa: "Nadie podrá desempeñar simultáneamente más de un empleo público ni recibir más de una asignación que provenga del tesoro público, o de empresas o de instituciones en las que tenga parte mayoritaria el Estado, salvo los casos expresamente determinados por la ley. Entiéndase por tesoro público el de la Nación, el de las entidades territoriales y el de las descentralizadas". Es por tanto que declaró que no me encuentro en ninguno de los supuestos en los que vulneraría estos artículos y lo manifiesto bajo la gravedad de juramento

FIRMA DECLARACIÓN:

Cédula de Ciudadanía No. 16.884.582



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 16884582
SILVA GONZALEZ
APELLIDOS
VICTOR MARIO
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-ENE-1966
FLORIDA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO
28-MAY-1985 FLORIDA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-3105500-65083794-M-0016884582-20010420 0814201066A 02 090504481

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141054197450

(415)7707212489984(8020) 000014105419745 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 6 8 8 4 5 8 2	6	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	16884582	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Florida 2 7 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SILVA	GONZALEZ	VICTOR	MARIO

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Florida 2 7 5

41. Dirección principal
CR 29 967 BRR QUINAMAYO

42. Correo electrónico vimas6607@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3207860306	6022629108

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8299	2021,03,15	8551	2024,03,19					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

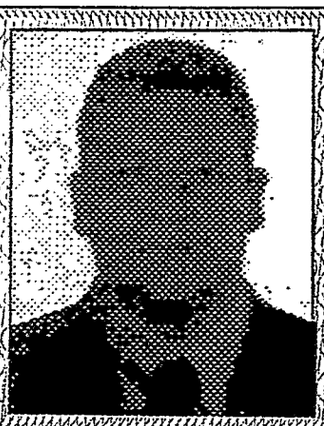
Fecha generación documento PDF: 24-01-2025 10:16:21AM

DOCUMENTO CERTIFICADO COSTO SIN

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

7620178158VLL

INGENIERO AGRONOMO

DE FECHA 19/11/2009

VICTOR MARIO
SILVA GONZALEZ
C.C. 16884582
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

THOMAS GREG & SONS

309.005.31/3

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios

CVAD-2025-3457923

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que VICTOR MARIO SILVA GONZALEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 16884582, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AGRONOMICA con MATRICULA PROFESIONAL 76209-178158 desde el 19 de Noviembre de 2009, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1285.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**.

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de Marzo del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado, el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

La República de Colombia

y en su nombre

Gimnasio Regional Simon Bolivar

San Antonio Florida

autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución Nº. 10104 de Agosto 22 1986

confiere a

Victor Mario Silva González

identificado con C.C.Nº. 16.884.582 de FLORIDA.

el título de

Bachiller Académico

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

dado en SAN ANTONIO FLORIDA a 18 de JULIO de 1987

Anotado al folio 52-057 Libro de Registro Nº. 11

Secretario de Educación

en [illegible] a [illegible] de 19[illegible]

ARTEMISA EDITORES LTDA.

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TITULO DE

Ingeniero Agrónomo

A

Victor Maria Silva Gonzalez

C.C. No. 16.884.582 EXPEDIDA EN FLORIDA (V.)

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE PALMIRA A LOS 22 DIAS DE DICIEMBRE DEL 2000

DECANATURA DE LA FACULTAD | RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD | SECRETARÍA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO Nº DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 01
DE LA SEDE DE PALMIRA, FEB.26/2.001 FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
0065280

República de Colombia

UNIVERSIDAD ICESI

Personería Jurídica Nº 11677 del 12 de julio de 1979
Resolución de reconocimiento Nº 5848 del 26 de diciembre de 1997
Ministerio de Educación Nacional

Confiere el título de

Especialista en Gerencia del Medio Ambiente

A

Víctor Mario Silva González

C.C. 16.884.582 de Florida

En testimonio de ello le expide el presente diploma y lo refrenda con el sello de la Universidad en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, República de Colombia, a los quince días del mes de febrero de 2014

El Rector

El Decano

La Secretaria General

Registrado al folio No. 133-359 del libro de Diplomas 2 de la Universidad Icesi, a los quince días del mes de febrero de 2014

0009332

República de Colombia

UNIVERSIDAD ICESI

Personería Jurídica N° 11677 del 12 de julio de 1979
Resolución de reconocimiento N° 5848 del 26 de diciembre de 1997
Ministerio de Educación Nacional

Confiere el título de

Magíster en Gobierno

A

Víctor Mario Silva González

C.C. 16.884.582 de Florida

En testimonio de ello le expide el presente diploma y lo refrenda con el sello de la Universidad en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, República de Colombia, a los veintitrés días del mes de febrero de 2019

El Rector

El Decano

La Secretaria General

Registrado al folio No. 74-528 del libro de Diplomas 3 de la Universidad Icesi, a los veintitrés días del mes de febrero de 2019

0017172

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL, REGIONAL VALLE DEL CAUCA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **VICTOR MARIO SILVA GONZALEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 16884582 de Florida, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1 **Número y Fecha del Contrato** : CO1.PCCNTR.6250428

Objeto : PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO LA GESTIÓN DE CARÁCTER TEMPORAL PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON LA RED DE CONOCIMIENTO Y ÁREA TEMÁTICA, EN LOS NIVELES DE FORMACIÓN TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA DE ESTRATEGIA CAMPESENA, EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL, VIRTUAL Y/O A DISTANCIA, PROGRAMADAS POR EL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA INDUSTRIAL DE LA REGIONAL VALLE, PARA LA VIGENCIA 2024.

Plazo de ejecución : 242 días
Fecha de Inicio de Ejecución : 25 de abril de 2024
Fecha de Terminación de Contrato: 26 de diciembre de 2024
Valor: : $ 36.022.063
Forma de Pago : Honorarios mensuales de $ 4.465.545

Obligaciones Específicas del Contrato:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES 2024 INSTRUCTORES CONTRATISTAS AGROSENA, CAMPESENA Y ECONOMÍA POPULAR			
Actividades de:	**Ítem**	**Obligación**	**Evidencias**
Planeación FPI	1	Participar oportunamente según la programación en las jornadas de desarrollo curricular del Centro de Formación.	
	2	Realizar y acompañar jornadas de sensibilización y difusión con los grupos y organizaciones rurales, comunitarias y campesinas con el fin de dar a conocer la oferta de los programas de formación y demás servicios institucionales.	

Scanned with CamScanner

DISTRITO EDUCATIVO N ° 2
COLEGIO FELIX RAFFAN GOMEZ
Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental
Según resolución No 4226 del 19 de septiembre del 2014
Educación para Adultos Código DANE 376275001623
Florida – Valle

LA SUSCRITA RECTORA DEL COLEGIO FELIX RAFFAN GOMEZ DE FLORIDA VALLE

HACE CONSTAR:

Que: el Ingeniero: **SILVA GONZALEZ VICTOR MARIO,** Identificado con CC. No 16.884.582 expedida en Florida Valle, laboró en nuestro Colegio desde el día 13 de enero del año 2012 hasta el 26 de febrero del año 2017, destacándose como un profesional integro, responsable, atento, colaborador, honesto, amable, comprensivo, y amante de su labor, orientando las áreas de Matemáticas y Ciencias Naturales.

Cumpliendo las siguientes funciones relacionadas con la labor docente:

- Generar un trabajo sistemático dentro del centro educativo, planificando actividades y evaluaciones relacionadas con los contenidos de las áreas de Matemáticas y las Ciencias Naturales.
- Formar e incentivar el aprendizaje en los estudiantes considerando sus intereses y habilidades matemáticas, y las ciencias naturales.
- Formar a niños niñas y adolescentes, creando un vínculo y trabajando desde el respeto y la integralidad.
- Organizar y planificar clases y actividades para el año escolar, que fortalezcan los procesos de aprendizaje.
- Entregar a los niños, niñas y adolescentes conocimientos teóricos y prácticos sobre la especialidad de Matemáticas y las Ciencias Naturales.
- Realizar material de apoyo para sus clases.
- Incluir una perspectiva multidisciplinar de la aplicación de las Matemáticas y las Ciencias Naturales en otros campos de estudio.
- Realizar evaluaciones periódicas acordes a los contenidos impartidos en clases.
- Revisar y calificar aplicando criterios técnicos y pedagógicos.
- Mantener un registro secuencial de todas las actividades realizadas.
- Solucionar conflictos y atender necesidades que surjan con los estudiantes o derivar a quien competa si es necesario.
- Participar en actividades recreativas y formativas del centro educativo.
- Conocer los protocolos de funcionamiento del centro educativo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, emanadas por el Ministerio de Educación Nacional.

Email: colegiofelix.1@gmail.com – colegiofelixraffangomez@hotmail.com
Teléfonos: 310 503 6250 – 311 702 3063

Powered by CamScanner

DISTRITO EDUCATIVO N ° 2
COLEGIO FELIX RAFFAN GOMEZ
Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental
Según resolución No 4226 del 19 de septiembre del 2014
Educación para Adultos Código DANE 376275001623
Florida – Valle

Actividades que desarrollo con una intensidad horaria de diez (10) horas presenciales y diez (10) horas semipresenciales semanales, según decreto 3011 de diciembre de 1997, con el cual se rige esta Institución.

Para constancia de lo anterior, a petición de la persona interesada, se firma en Florida Valle a los doce (12) día del mes de abril de 2024.

Magister ANA MARTINI AVILA VELEZ
Rectora
CL 3105036250

Email: colegiofelix.1@gmail.com – colegiofelixraffangomez@hotmail.com
Teléfonos: 310 503 6250 – 311 702 3063

Powered by CamScanner

SDI-11.1.2.014

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

CERTIFICA

Que el señor **VICTOR MARIO SILVA GONZALEZ,** identificado con cédula de ciudadanía Nº 16.884.582, laboró al servicio del Municipio de Florida Valle durante el periodo del 01 de enero de 2016 hasta el 27 de julio de 2018, desempeñando el cargo SECRETARIO DE DESPACHO, Código 020 Grado 08.

TIPO DE VINCULACION: LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION

FUNCIONES:

1. Liderar la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, Plan de inversiones y el Proyecto de Presupuesto Municipal, orientado con base en los mismos la actividad planificadora de la administración.

2. Asesorar las demás dependencias de la administración en la formulación del plan de acción y hacer seguimiento a su cumplimiento.

3. Responder por el cumplimiento del Plan Básico de Ordenamiento Territorial)

4. Gestionar y promover la vinculación del Municipio a macro proyectos de carácter Nacional, Regional y Departamental.

5. Promover en todas las dependencias de la Alcaldía la formulación de proyectos de inversión y gestionar ante las instancias Departamentales y Nacionales su ejecución.

6. Apoyar la gestión para que el sistema de información de la Alcaldía permanezca actualizado y sirva para la toma de decisiones.

7. Promover los proyectos de vivienda de interés social en el área urbana y rural, en los términos previstos por la ley.

8. Apoyar el fortalecimiento del Banco de Proyectos municipales y gestionar recursos para su ejecución.

9. Asesorar la conformación, fomentar la participación y evaluar el funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación y mantener actualizados el archivo de actas.

10. Gestionar la ejecución del Plan de Desarrollo Físico Municipal.

11. dirigir, supervisar y evaluar el personal a su cargo.

12. Responder con exactitud, claridad y oportunidad de todos los informes, proyectos de acuerdo, indicadores de gestión que presentan las áreas a su cargo ante los Organismos de control, Concejo Municipal, Alcalde y demás.

13. Implementar en su Secretaria los principios de control interno y cultura de autocontrol.

14. Responder porque al interior de la Secretaria se tramitan y se resuelvan oportunamente los derechos de petición, quejas y reclamos.

15. Iniciar procesos disciplinarios cuando se requiera ofreciendo las garantías del caso para que el proceso se lleve de manera justa y equitativa.

16. Ejecutar las demás funciones que le sean asignadas por autoridad competente y que tengan relación con el nivel, la naturaleza y el área desempeño del empleo.

Se expide esta constancia para trámites legales.

Dado en Florida al día diecisiete (17) del mes de enero de 2020.

Atentamente,

FRANCISCO HURTADO LOZADA
Secretario Desarrollo Institucional

Elaboró: Yamileth C.
Revisó: Francisco Hurtado L.

SDI-11.1.2.015

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

CERTIFICA

Que el señor **VICTOR MARIO SILVA GONZALEZ,** identificado con cédula de ciudadanía Nº 16.884.582, laboró al servicio del Municipio de Florida Valle durante el periodo del 01 de enero de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2015, desempeñando el cargo ASESOR, Código 105 Grado 08.

TIPO DE VINCULACION: LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION

FUNCIONES:

1. Formular políticas, planes y programas agropecuarios y de desarrollo rural, fortaleciendo los procesos de participación, planificación y concertación, en armonía con los lineamientos de la política municipal y nacional.

2. Coordinar los planes y programas de carácter productivo y social dirigido al sector agropecuario, que involucren la investigación y tecnología, la asistencia técnica, agroindustrial, la comercialización, la organización y capacitación, el crédito, infraestructura y adecuación predial.

3. Participar activamente en la formulación y evaluación del Plan de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial, liderando los aspectos de medio ambiente y promoción agropecuaria.

4. Promover y desarrollar la participación comunitaria en actividades y programas de protección ambiental, de desarrollo sostenible y de manejo adecuado de los recursos naturales.

5. Promover y fomentar la constitución de las asociaciones campesinas y las organizaciones gremiales agropecuarias, así como la cooperación entre éstas y los organismos del sector agropecuario, pesquero y de desarrollo rural.

6. Adelantar acciones con otras instituciones del sector tendientes a preservar y recuperar los ecosistemas estratégicos.

7. Coordinar con las autoridades ambientales la implementación de un sistema de información ambiental que permita una eficiente y ágil administración, protección, recuperación y control del medio ambiente y de los recursos naturales.

8. Dirigir, coordinar, supervisar y evaluar el personal a su cargo.

9. Promocionar instrumentos, incentivos y estímulos para el financiamiento, la capitalización, fomento a la producción, comercialización interna y externa del sector rural.

10. Propender y formular planes y programas educativos y de prevención para preservar el patrimonio ecológico del municipio, en coordinación con el secretario de gestión social.

11. Coordinar y dirigir la asistencia técnica relacionada con el sector agropecuario y el medio ambiente.

12. Proponer, liderar y participar activamente en los programas de control y vigilancia del medio ambiente y los recursos renovables, en coordinación con el Ministerio del Medio Ambiente, la CVC, la Comunidad. Personería y Contraloría.

13. Diseñar, ejecutar, administrar y actuar en coordinación con las Entidades del sector, proyectos, programas de desarrollo sostenible y obras de infraestructura cuya realización sea necesaria para la defensa y protección o para la descontaminación o recuperación del medio ambiente y los recursos naturales.

14. Convocar, dinamizar y llevar las actas del Consejo Municipal de Desarrollo Rural. CMDR.

15. Adoptar los planes, programas y proyectos de desarrollo ambiental y de los recursos renovables que hayan sido aprobados a nivel regional.

16. Absolver consultas, prestar asistencia técnica y emitir conceptos en los asuntos relacionados con el medio ambiente y asuntos agropecuarios.

17. Promover investigaciones sobre nuevas formas de producción agropecuaria y divulgar los resultados.

18. Propender por la diversidad de la explotación agropecuaria que permita garantizar en seguridad alimentaria de las familias campesinas y comunidad en general.

19. Gestionar el acceso a préstamos para la comunidad agropecuaria y promover la conformación de cooperativas y mejoramiento del mercadeo.

20. Responder por la exactitud, claridad y oportunidad de todos los informes, proyectos de acuerdo, indicadores de gestión que presenten las áreas a su cargo ante los Organismos de Control, Concejo Municipal, Alcalde y demás.

21. Implementar en su secretaria los principios de control interno y cultura de autocontrol.

22. Responder porque al interior de la dependencia se tramiten y se resuelven oportunamente los derechos de Petición o acciones de cumplimiento, quejas y reclamos.

23. Iniciar procesos disciplinarios cuando se requiera ofreciendo las garantías del caso para que el proceso se lleve de manera justa y equitativa.

24. Ejecutar las demás funciones que le sean asignadas por autoridad competente y que tengan relación con el nivel, la naturaleza y el área desempeño del empleo.

Se expide esta constancia para trámites legales.

Dado en Florida al día diecisiete (17) del mes de enero de 2020.

Atentamente,

FRANCISCO HURTADO LOZADA
Secretario Desarrollo Institucional

Elaboró: Yamileth C.
Revisó: Francisco Hurtado L.

Ejecución FPI	3	Ejecutar la Formación Profesional Integral, de acuerdo con la programación de las fichas y la planeación pedagógica conforme los lineamientos institucionales	
	4	Reportar oportunamente novedades de las fichas asignadas, de aprendices y de los ambientes de formación correspondientes.	
	5	Aplicar los instrumentos de evaluación con su respectiva retroalimentación.	
	6	Garantizar la calidad y la oportunidad de la información y la entrega de la documentación requerida en el desarrollo del objeto contractual.	
	7	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Coordinador académico según aplique.	
	8	Brindar la atención requerida a grupos y organizaciones rurales, comunitarias y campesinas beneficiarias del servicio de asesoría técnica.	
	9	Acompañar a grupos y organizaciones rurales, comunitarias y campesinas asignadas; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales.	
Evaluación FPI	10	Aplicar los instrumentos de evaluación con su respectiva retroalimentación.	
	11	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación si es Complementaria o Fase de proyecto formativo si es formación titulada, o según lo indique el Coordinador académico.	
Comportamental	12	Participar en las actividades convocadas relacionadas con el proceso de Formación Profesional Integral y de los procesos Misionales del Centro de Formación	
	13	Cumplir con las obligaciones establecidas por el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol -SIGA	
	14	Disponer de herramientas tecnológicas tipo computador y/o Tablet para el desarrollo del objeto contractual.	
	15	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas del programa especial, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados por la coordinación académica de centro, evidenciando lo establecido en lineamientos para la ejecución del programa.	
	16	Participar semanalmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema establecido por la	

Scanned with CamScanner

	coordinación académica para tal fin y generar las respectivas evidencias o conclusiones.	
17	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima bimestral, aplicada a la formación titulada las formaciones a atender o con una antelación mínima quincenal, aplicada a la formación complementaria las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	
18	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación en las sedes alternas y ambientes de formación externos teniendo en cuenta el convenio o los acuerdos.	

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 20 días del diciembre de 2024

Firma
FANNY MARCELA GARCÍA DÁVILA
subdirector de Centro (E)
Centro De Biotecnología Industrial

Proyectó: Dinary Martínez
Cargo: Contratista Responsable PSP

Revisó: María Del Rosario Herrera Isaac
Cargo: Coordinadora Administrativa

No. Estampilla_____

Scanned with CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 13 de marzo de 2025, a las 20:28:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16884582
Código de Verificación	16884582250313202838

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 266387544

PIB
20:31:35

Bogotá DC, 13 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VICTOR MARIO SILVA GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16884582:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:08:33 AM horas del 14/03/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **16884582**

Apellidos y Nombres: **SILVA GONZALEZ VICTOR MARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República · Ministerio de Defensa Nacional · Portal Único de Contratación · GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/03/2025 12:10:46 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **16884582 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **112475312** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:12:34 horas del 14/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **16884582,** Apellidos y Nombres **SILVA GONZALEZ VICTOR MARIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INCIVA**, con NIT **800068201-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 16884582 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/03/2025 08:42 PM

Código Verificación: **761B2VDWT9**

Válida hasta: **12/06/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

EVALUACIÓN MEDICA DE INGRESO

VICTOR MARIO SILVA GONZALEZ

F.Nacimiento : 1966-01-07
CC-16884582
Dirección CRA 29 NO 9-67
Móvil : 3207860306
E mail [illegible]
Fecha Evolución : 07-02-2025 11:06:57

Edad : 59 Año(s) - 1 Mes(es)
Género : masculino
Teléfono : No Tiene
Entidad : PARTICULARES

IPS CLINICA SALUD FLORIDA S.A.
815000253-3
carrera 19 # 10-32
2642462-66 -

Fecha Impresión: 2025-02-07- 11:07:35 AM
Usuario: EERAZO

Evolucion Código: 45310

Nombre: VICTOR MARIO SILVA GONZALEZ
Punto Atención : CONSULTA EXTERNA
Linea Producto : Salud Ocupacional de Ingreso

Identificación: CC-16884582
No Documento : SL-4766
Estado : ABIERTO

Código Prestador : 7627502395
Sede : FLORIDA-OCUPACIONAL

REPORTE A EMPRESA EVALUACIÓN MÈDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

CONCEPTO DE APTITUD MÈDICO OCUPACIONAL

- [x] Cumple con los requisitos para el cargo para o cual es candidato o aspirante
- [] No cumple con los requisitos para el cargo para el cual es candidato o aspirante
- [] Se requiere nueva valoración
- [] Aplazado

RESTRICCIONES

Si [] No [x]

RECOMENDACIONES LABORALES

- [] Conservación Visual
- [] Auditiva
- [] Respiratoria
- [] Cuidados Ergonómicos
- [x] Pausas activas
- [] Manejo de estrés
- [x] Hábitos de vida saludable
- [] Higiene postural
- [] Ejercicio habitual
- [] Nutricional
- [] Dieta
- [] Ejercicios circulatorios
- [] Uso corrección óptica

OBSERVACIONES

AL EXAMEN FISICO SE APRECIA QUE NO HAY DEFORMIDADES CORPORALES O ALTERACIONES OSTEOMUSCULARES EVIDENTES. SE CONSIDERA SE TRATA DE UN HOMBRE SANO Y APTO PARA SU LABOR, DEBE TENER HABITOS DE VIDA SALUDABLE. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SI SU LABOR LO LLEGA A REQUERIR. # SE LE SUGIERE DISMINUIR DE PLSO. //SE LE SUGIERE ACUDIR A VALORACION POR CIRUGIA GENERAL PARA MANEJO DE LA HERNIA UMBILICAL QUE PRESENTA.

Emerson Erazo Peña
M.d. Especialista en Salud Ocupacional
RM 193368 - 04
LSO 0181 - 03 - 1°SSPM CALI

SILVA GONZALEZ VICTOR MARIO
CC-16884582
Se Firma Electrónicamonto

EMERSON ERAZO PEÑA - R.M. 193368-04
SALUD OCUPACIONAL
Se Firma Electrónicamonto

Emerson Erazo Peña
M.d. Especialista en Salud Ocupacional
RM 193368-2004
LSO 0181-02-2024 VALLE

Powered by CamScanner

COOSALUD

En Pos de tu bienestar

COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A
NIT 900.226.715 - 3

CERTIFICA:

El suscrito afiliado relacionado a continuación se encuentra o ha estado registrado en la EPS, con los siguientes datos:

Tipo y No. de documento:	CC-16884582
Nombres:	VICTOR MARIO
Apellidos:	SILVA GONZALEZ
No. de Carnet:	A73D352A734FEC3345883A90DD5BADB6
Tipo de afiliado:	COTIZANTE
Fecha de afiliación:	
Estado de afiliación:	Activo
Régimen:	Contributivo
IPS:	
Departamento - Municipio:	VALLE-FLORIDA
Categoria:	B

OBSERVACIONES:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

La anterior certifcación se expide y firma el Friday, March 14, 2025, a solicitud del interesado y es válida hasta el Monday, April 14, 2025

CARLOS TORRES SALAZAR
SUBDIRECTOR DE ASEGURAMIENTO NACIONAL

Validado Supersalud

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **VICTOR MARIO SILVA GONZALEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **16884582,** se encuentra afiliado/a desde **01/11/2016** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 13 de marzo de 2025.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Santiago de Cali, 26/03/25

SEÑORES

INCIVA

Por medio de la presente informo que me voy a afiliar a la siguiente **ARL:**

ARL POSITIVA SI __x__ OTRA ARL CUAL: _____
NO ____

NOTA: SOLO SI SE AFILIA A UNA ARL DIFERENTE A POSITIVA, ENTONCES DILIGENCIAR LO SIGUIENTE:

Me comprometo y es mi responsabilidad una vez firme el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON EL INCIVA,** radicarlo ante la respectiva **ARL (DIFERENTE A POSITIVA)** _____, en el nivel de riesgos **# 3 (2,436%),** y entregar el certificado de afiliación al área jurídica del **INCIVA,** junto con el informe de supervisión, así mismo reportarlo y cancelar en la planilla de liquidación junto con la **EPS y PENSION.**

Atentamente,

NOMBRE: Víctor Mario Silva González
CEDULA: 16.884.582
CELULAR: 3207860306
CORREO ELECTRONICO: vimas6607@hotmail.com

FIRMA: _____

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

CALI, VALLE DEL CAUCA,
COLOMBIA,
A quien interese

13/03/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor VICTOR MARIO SILVA GONZALEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **16884582**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488415320974**
Fecha de apertura	**18/07/2020**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEÑORES

INCIVA -

ASUNTO: Autorización de notificación electrónica

Por medio del presente documento informo mi deseo y autorización de ser notificado de manera electrónica en lo relacionado a circunstancias, inconvenientes o controversias provenientes de mi proceso **precontractual, contractual, poscontractual** y todas las **obligaciones suscritas** con la entidad estatal a través de la figura del contrato de prestación de servicios, esto con el fin de la resolución de las mismas.

Esto en concordancia con la Ley 2213 del 2022, y Ley 1437 del 2011, en la cual, dentro de su artículo 56 precisa la necesidad de **aceptación** de la persona para recibir notificaciones de forma electrónica para surgir los efectos que requiera cada caso de acuerdo a su fin.

Correo electrónico para notificaciones es: vimas6607@hotmail.com

(NOTA): En caso de cambio del correo electrónico, el proveedor deberá reportar a la entidad estatal su nueva dirección de correo electrónico mediante carta dirigida al INCIVA.

Para constancia de lo anterior se firma el día (19) de (marzo) del 2025.

Atentamente,

FIRMA: _____

NOMBRES Y APELLIDOS: Víctor Mario Silva González
DOMICILIO: Carrera 29 # 9-67 Florida, Valle
CEDULA: 16.884.582
CELULAR: 3207860306
CORREO ELECTRONICO: vimas6607@hotmail.com

SEÑORES

INCIVA

ASUNTO: Autorización para expedición y consulta de certificados. Por medio del presente documento informo mi deseo y autorización para que se expida de manera virtual el certificado del **REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM Y LA CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS LEY 1918 DE 2018,** esto con el fin de dejar constancia de los mismos en el expediente del proceso contractual. Para constancia de lo anterior se firma el día (20) de (03) del 2025.

Atentamente,

NOMBRE: Víctor Mario Silva González

CEDULA:16.884.582
CELULAR: 3207860306
CORREO ELECTRONICO: vimas6607@ hotmail.com

FIRMA: _____